

Rosario, 6 de agosto de 2007

Estimado sr/a Director/a  
Estimados colegas docentes

Tal vez alguno recuerde cuando en 1993 se estaba “cocinando” lo que luego sería la Ley Federal, que tanto y tan malamente nos afectó. Hoy estamos en Santa Fe en un proceso similar aunque menos público. Pretenden sacar una Ley de Educación que se presenta maquillada como si siguiera el espíritu de la Ley Nacional de Educación y la Ley de ETP, pero en realidad **responde al mismo concepto de educación que nos impusieron con la Ley Federal**, manteniendo varios de sus aspectos más negativos e incluso profundizando otros que no se animaron antes. No es extraño, ya que quienes la están elaborando son los mismos que nos impusieron en los '90 una “transformación” tan dañina como costosa.

Sé que hay un cansancio y hastío muy grande, y que a todo eso se le suma el frío, los problemas que hay en cada escuela, el desinterés de muchos y agobio por cuestiones escolares y extraescolares. Pero este es un momento clave si queremos impedir que se instale una ley que nos condicionará -y que condicionará a cualquier gobierno que venga, pues votada hoy no será fácil botarla mañana- y que marca un continuísmo con un modelo de país y de educación que repudiamos, **pero escrito sutilmente, que sólo se revela en una lectura fina y se padecerá en el momento de su implementación.**

Si no supiéramos de quién viene, resultaría increíble que una ley tan importante, que marca los destinos del sistema educativo santafesino, **que requiere un fuerte consenso para que pueda implementarse sin problemas**, se puede resolver sin mecanismos de consulta transparentes, creíbles y realmente participativos (a las escuelas y a la sociedad), sin un plazo de tiempo razonable, para que existan idas y vueltas reales con los aportes, y sin fuerte acuerdo con el texto, antes de ser enviada a las cámaras de diputados y senadores. Pero se quiere votar en octubre o noviembre cuando ni siquiera han mandado un sólo texto de borrador a pesar de los varios años que vienen planteando que harán una consulta amplia. Y estamos a menos de un mes de las elecciones...

El borrador de la ley se conoció por la prensa el día 31 de julio, y la única respuesta que dio por escrito el ministerio dice “*que fue obtenido clandestinamente*” (**al final de esta carta pongo un sitio web donde puede obtener los materiales que menciono, incluido el borrador de ley**), y la conmoción fue tan grande, que la ministra Cantero tuvo que salir a declarar que no iba a renunciar. También dijo que lo publicado no era la última versión, que bajarían un documento a las escuelas para la consulta, pero no el proyecto de ley, sino un documento general (sin trascendencia a la hora de normar, pues en lo general las palabras poco cuentan, en la norma son decisivas)

Por supuesto que es poco conveniente hacer una ley sin previamente hacer un balance abierto y sincero sobre lo ocurrido con la Ley Federal y su implementación, sus aciertos y sus errores, sin delimitar y asumir responsabilidades. Se intenta con ello eludir responsabilidades, hacer de cuenta que aquí no pasó nada, para hacer una ley que cambie algunos nombres y cosas, pero continuista con lo que viene pasando en Santa Fe en la última década.

Sin saldar con el período anterior, es muy grande el riesgo de cometer los mismos

desaciertos y de desaprovechar esta oportunidad histórica de establecer bases para una mejor educación para todos. También habría que analizar a fondo las actuales leyes nacionales y ver nuestra realidad, para definir la mejor manera de implementar los cambios y recién allí definir una ley.

Y es raro tanto apuro, **pues no necesitaron ninguna ley para implementar la ley Federal**, y tampoco se necesita para comenzar a salir de este pantano. Apuro que contrasta con la negativa a adherir e implementar la Ley de Educación Técnica Profesional, que ya tiene más de dos años de vida.

Si tienen tanta urgencia por sacar una ley, bastaría una que diga “Adherimos a la Ley Nacional de Educación, a la Ley de ETP y en nuestra provincia el séptimo que dará en la primaria” (si es esto último lo que mayoritariamente se acuerda, creo que sí)

Me parece que hay tres preguntas que deberíamos hacernos todos, ahora, ya:

- 1) ¿Consideramos que es creíble que una ley que posibilite salir del pantano que nos llevó la Ley Federal puede ser elaborada por quienes defendieron e implementaron la Ley Federal y la continuaron defendiendo en esta gestión (ver si no el cambio de orgánica del ministerio, el seguir abriendo 8vo sy 9nos en escuelas primarias, etc, etc)?
- 2) ¿Consideramos ético (o correcto, o apropiado) que un gobierno que le faltan cuatro meses para irse, que durante todo su mandato prometió un Congreso Pedagógico, consultas masivas para la ley de educación santafesina pero nunca lo hizo, pueda hoy imponer una ley, que aún ni siquiera a 30 días de las elecciones se conoce texto oficial, porque cuenta con mayoría de votos en las cámaras?
- 3) ¿Hay que aceptar discutir documentos generales que baje el ministerio cuando ya existe un articulado de la ley o se debe rechazarse tal tipo de consulta por ser meramente una tomadura de pelo, distractiva y formal?

Los días posteriores a la publicación del borrador salieron declaraciones de sindicatos cuestionando los aspectos neoliberales que afectan a la carrera docente, al derecho de huelga y a la concepción mismo de cómo se maneja una escuela y quien la vigila.

Pero hay otros temas tan o más graves que están entre líneas, y que implican mantener el actual modelo de EGB/primaria (del cual sólo se le restituye el nombre de primaria y los certificados en el 7mo, pero mantienen el mismo modelo de escuela ciclada y “contenedora”. A la secundaria le siguen primarizando los dos primeros años aunque ahora sí forman parte de la secundaria, y no restituyen las disciplinas quitadas como historia, geografía, física, química. A las escuelas técnicas las atacan en varios lugares: los talleres de los dos primeros años, la conducción de la escuela, quién puede ser docente de ella y más. Y una carga horaria mínima para formar un técnico que estafa a la sociedad. A los institutos superiores se lo ata de pies y manos. Adultos y Educación Física siguen en nebulosa. No deshacen el cambio de orgánica ministerial que impuso esta gestión, coherente con el modelo de estado ausente. Y mucho más.

Incluso algunos de los puntos me parece que jurídicamente no son correctos, aunque si es así

eso se terminarían corrigiendo en Fiscalía del Estado. Estas inadecuaciones tampoco son casuales: son justamente puntos en que no quieren definirse, como parte del modelo de estado ausente.

No quiero alargar esta carta, piensen que son 197 artículos, 45 páginas (la versión definitiva podrá tener más o menos, pero igual no es para tratar livianamente.).

Y lo que es casi peor a lo escrito es lo que falta, pues hay aspectos claves, fundantes, que no están presentes y que una mera discusión del documento no pondría en evidencia, pues requeriría estudiar bien la problemática del sistema educativo. Y por supuesto, desde una concepción más sana y comprometida con él y con nuestros alumnos. **Es una Ley que ya antes de salir presenta graves huecos, agujeros negros.**

**Por lo pronto creí necesario escribirles esta carta.**

**Pueden conseguir los textos citados en un sitio web:**

[www.leysantafe.blogspot.com](http://www.leysantafe.blogspot.com)

**o pedírmelo a mi correo: [fjpisani@intercol.org.ar](mailto:fjpisani@intercol.org.ar)**

Por favor, haga circular esta nota o artículos que salgan en la prensa. Apuestan a que los docentes, por falta de tiempo, motivación o dinero, no compran diarios, no leen todos los días. Y también que luego, cuando se reúnan “para la consulta”, no tendrán mayor tiempo para nada, cuando sólo responder demandaría varios días de trabajo intensivo. Lo hacen así evidenciando lo que le importan las opiniones de la comunidad educativa....

Por mi lado iré juntando comentarios y opiniones y promoviendo los análisis. Y tratando como otros docentes que piensan que no podemos permanecer impasibles de organizar encuentros. Quien esté interesado en más información o en futuros escritos, no tiene más que decírmelo a mi correo.

Vaya un abrazo para los conocidos, y un cordial saludo para los desconocidos que les llega esta carta.

Fernando Pisani  
Docente de Escuelas Técnicas y del IPSGSM (UNR)

Nota: quienes me conocen saben que no hablo por hablar, y quienes no me conocen pueden darse una idea de ello en [www.intercol.org.ar/fjpisani/](http://www.intercol.org.ar/fjpisani/)

--

Lic. Fernando Juan Pisani  
Ex Director Provincial de Educación Media y Técnica  
de la provincia de Santa Fe